

ITINERARIOS FORMATIVOS PARA MAESTRAS y MAESTROS

Ciclo de Formación Continua N° 2

GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



Curso N° 3: LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA
DE CONCRECIÓN PARA LA EDUCACIÓN PRODUCTIVA
TERRITORIAL

Lic. Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Lic. Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Prof. Silvia Chumira Rojas
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Lic. Fernando Carrión Justiniano
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

EDICIÓN

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
Dirección General de Educación de Adultos.

ELABORACIÓN

Equipo Técnico – Dirección General de Educación de Adultos.

REVISIÓN

Equipo Técnico – Dirección General de Educación de Adultos.
Unidad Especializada de Formación Continua-UNEFECO.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Amilcar Ayaviri Saavedra.

ILUSTRACIÓN

Guillermo Villca

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2016). Ciclo de Formación N° 2 “Gestión territorial y participación social”.
Curso N° 3 La planificación como herramienta de concreción para la educación productiva territorial.
La Paz, Bolivia. Primera Edición. Agosto de 2016.

Depósito Legal:

4-2-333-16 P.O.

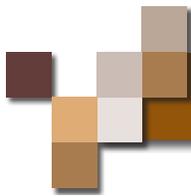
LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Educación de Adultos, Telf. 2442144 int. 321.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Av. Arce, Nro. 2147
Pág. web: www.minedu.gob.bo

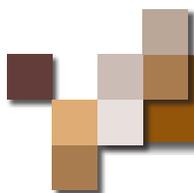
La Paz - Bolivia



ÍNDICE



PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
DATOS GENERALES DEL CUADERNO	5
OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CICLO	5
OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CURSO	5
PRODUCTO DEL CURSO	5
CURSO Nº 2.	
LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONCRECIÓN PARA LA EDUCACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL	6
1. COMPRENDAMOS LOS ELEMENTOS DE UN PLAN	7
2. ¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN?	8
3. ¿QUÉ ES MONITOREO?	10
4. QUÉ ES EL SEGUIMIENTO?	11
5. ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?	12
6. ¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN?	14
LECTURA COMPLEMENTARIA	16
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	21



PRESENTACIÓN

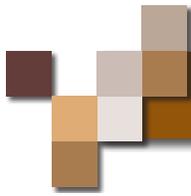
El Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAyE), a través de la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA), en Coordinación con la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO) está desarrollando el Programa de Formación Continua en “Educación Productiva Territorial Comunitaria” en el marco de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. El mismo, tiene el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y productivas de Facilitadoras y Facilitadores de los Centros de Educación Alternativa (CEAs) hacia el potenciamiento de acciones productivas en las regiones y está orientado a la articulación de los procesos formativos con el desarrollo productivo de las comunidades en la lógica de la gestión territorial, la identidad cultural y en relación armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.

Esta estrategia formativa será desarrollada con énfasis en el fortalecimiento de la práctica educativa productiva, vinculada con los ámbitos productivos y su contexto, que posibilitará conocimientos en rubros productivos, elaboración de currículos locales, gestión económica productiva, gestión territorial y estrategias educativas productivas, en el marco de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

El desarrollo metodológico a través de cursos cortos, tiene la característica de atender procesos de formación continua para facilitadoras y facilitadores que, en su desarrollo curricular, estrategia formativa, permitirá generar conocimientos desde lo educativo y lo productivo. Los objetivos, estrategias y contenidos temáticos que componen el Programa, son desarrollados a partir de cuatro Ciclos Formativos y cada Ciclo de tres Cursos en la modalidad semipresencial y será el Proyecto Comunitario de Transformación Educativa (PCTE) el resultado o expresión objetiva del proceso de cambio educativo que cada CEA implemente para dar respuesta efectiva a la comunidad, sea esta urbana o rural.

Este ciclo aborda de manera particular una metodología para la elaboración, planificación de proyectos productivos comunitarios en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. En conjunto los temas tienen el propósito de brindar elementos de análisis en torno a la visión integral de la planificación y ofrecer herramientas técnicas para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de lo planificado. Presenta, además, pautas concretas para diseñar Proyectos Productivos Comunitarios con enfoque comunitario para contribuir al caminar de las comunidades hacia el Vivir Bien.





INTRODUCCIÓN



La Ley de la Educación Boliviana N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez define como desafíos el proceso de la transformación educativa con la implementación de la Educación Técnica Tecnológica Productiva vinculada a las vocaciones productivas y potencialidades territoriales bajo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

En este contexto se implementa el Programa de Formación Continua en “Educación Productiva Territorial Comunitaria” con el propósito de contribuir a la consolidación de la transformación educativa a partir del proceso de cualificación de maestras y maestros desarrollando una formación técnica, tecnológica y productiva con pertinencia cultural y relevancia social.

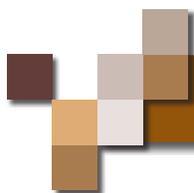
El Programa está organizado por ciclos de formación, cada ciclo de formación contiene tres cursos. El presente cuaderno corresponde al Curso 3: **“La planificación como herramienta de concreción para la educación productiva territorial”** que proporciona a las facilitadoras y facilitadores un conjunto de conocimientos teóricos y técnicos sobre los procesos necesarios a seguir en la planificación, monitoreo y evaluación vinculada a la educación productiva, generando espacios comunitarios participativos para fortalecer los proyectos de emprendimientos productivos comunitarios.

Fundamentalmente, se pretende que las maestras y maestros se apropien de la planificación como herramienta básica para concretar la educación productiva, asumiendo como estrategias para mejorar la calidad de vida y oportunidad para construir el vivir bien como un horizonte de vida alternativo al modelo de desarrollo capitalista.

Siguiendo esta lógica, cada uno de los Cursos de Formación transcurre la siguiente ruta crítica:

- Etapa Presencial: En la que, partiendo de la experiencia y la realidad, se implementan diferentes estrategias, técnicas y dinámicas de análisis, reflexión y proposición que responden a los saberes, conocimientos, cultura y cosmovisiones de las y los participantes. Para el efecto, se ha previsto una carga horaria de 12 horas.
- Etapa de Concreción y Práctica en Contextos Educativos y Productivos: Espacio más amplio que el anterior ya que está destinado, como su nombre lo indica, a la concreción y aplicación práctica de los conocimientos adquiridos o desarrollados en la Etapa Presencial. Las actividades de esta etapa buscan que facilitadoras y facilitadores, a partir de lecturas complementarias y actividades de autoformación replanteen su propia práctica en el Aula/Taller y en espacios productivos, según rubros y de acuerdo a las potencialidades y vocaciones de la región. La carga horaria dispuesta para ello es de 35 horas.
- Etapa de Socialización y Profundización: En esta etapa, las y los facilitadores de los CEAs comparten, socializan y evalúan con sus pares los productos logrados como efecto de su nueva experiencia, asociada esta vez a contextos productivos y otros semejantes, generando procesos innovadores y ampliando el margen de sus interacciones. Para cada sesión de socialización se ha previsto una carga horaria de 3 horas.





DATOS GENERALES DEL CUADERNO

CICLO	CURSO
"Gestión territorial y participación social"	Curso N° 1. Metodología para el diseño e implementación de proyectos productivos comunitarios.
	Curso N° 2. Gestión territorial, organización productiva del territorio y participación social.
	Curso N° 3. Metodología para la planificación, monitoreo y evaluación con enfoque de educación productiva.

OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CICLO

Fortalecemos el compromiso y vínculo con la comunidad, promoviendo valores sociocomunitarios, conociendo herramientas para desarrollar procesos de planificación participativa, para, con identidad cultural, responder y fortalecer las vocaciones y potencialidades productivas de la comunidad.

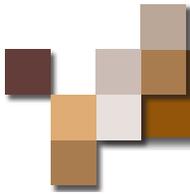
OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CURSO

Conocemos los procesos necesarios a seguir en la planificación, monitoreo y evaluación vinculada a la educación productiva generando espacios comunitarios participativos para fortalecer los proyectos de emprendimientos productivos comunitarios.

PRODUCTO DEL CURSO

Las facilitadoras y los facilitadores organizados en comunidades productivas de transformación educativa por CEAs, sobre la base de la identificación ideas de proyecto productivos comunitarios elaboran una planificación participativa tomando en cuenta los elementos básicos de una planificación.





LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONCRECIÓN PARA LA EDUCACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL

PARTAMOS DE NUESTRA PRÁCTICA



ACTIVIDAD SUGERIDA



Partamos mirando nuestra realidad. En grupos de 4 personas reflexionamos y respondemos las siguientes preguntas para compartirlas en plenaria.

- ¿Cuál es la situación actual de nuestra comunidad?
- ¿Qué sueños o visión tenemos?
- ¿Qué hacemos para lograr nuestras proyecciones?
- ¿Cómo llegamos a dónde queremos llegar?



PROFUNDICEMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS



1. Comprendamos los elementos de un plan

Comencemos por diferenciar y comprender los alcances que tienen cada uno de los términos que a continuación se describen, porque en distintos niveles de concertación a veces usamos indistintamente los términos.

Plan

Este término es de carácter más global, referencia a decisiones generales que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos.

En síntesis, el Plan engloba programas y proyectos, y responde a un propósito u objetivo más amplio, que las sumas de programas y proyectos. Es un parámetro técnico – político dentro del cual se enmarcan programas y proyectos.

Programa

El Programa hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza. En cambio el Plan está conformado por un conjunto de programas.

Proyecto

El Proyecto hace referencia a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

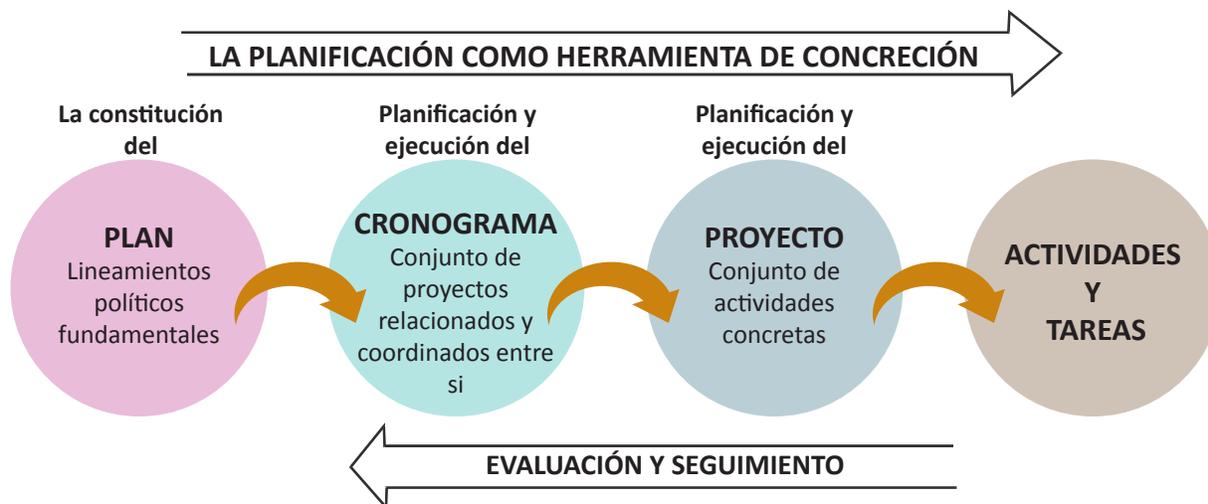
Tanto los programas como los proyectos se concretan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, para alcanzar determinadas metas y objetivos.

Entonces la diferencia entre un programa y un proyecto radica en la magnitud, diversidad y especificidad del objetivo que se quiere alcanzar o la acción que se va a realizar, si es compleja, tendría que ser un programa con varios proyectos, si es sencilla un único proyecto podrá desarrollarlo.

Actividad y Tarea

La actividad es el medio de intervención sobre la realidad mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para metas y objetivos específicos de un proyecto. En cambio la tarea es la acción

que operacionaliza una actividad con un grado máximo de concertación y especificidad.



Ejecución

Ejecutar el plan es poner en práctica las actividades y sus derivados. Para lograr el éxito de un proyecto está en asumir las siguientes premisas:

Constitución de un equipo eficiente de trabajo: formar un equipo compacto, que conozca su forma de trabajar, que tenga buena comunicación y que exista una clara delimitación de responsabilidades. Tener mecanismos para la solución de conflictos.

Revisión de tareas específicas: nombrar responsables de la actividad y tareas. Planificar actividades, tareas y supervisar tareas. Comunicar resultados, problemas y mejoras de métodos.

Capacitación, asesoría y seguimiento: evaluar habilidades, grados de dificultad, materiales requeridos, capacitar en las áreas en que se detecta falencias, asesorar en proyectos. Seguimiento de tareas que se realizan.

Cronograma

El cronograma es un cuadro que se hace para planificar y llevar el control del tiempo de una actividad o proyecto. Sirve también para evaluar un proyecto.

En resumen, el cronograma ordena, jerarquiza y controla actividades o tareas que se deben realizar para lograr un objetivo o meta.



2. ¿Qué es la planificación?

La planificación se define, como el proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos para alcanzar esos objetivos.

Es importante destacar que la planificación implica mirar diferentes procesos:

- Identificar la visión, las metas u objetivos que se deben lograr.
- Formular las estrategias necesarias para alcanzar la visión y los objetivos.
- Determinar y asignar los recursos (financieros y de otro tipo) necesarios para alcanzar la visión y los objetivos.
- Perfilar los planes de implementación, lo que incluye los planes para supervisar y evaluar los avances logrados para alcanzar la visión y las metas.

La planificación parte de un diagnóstico que ayuda a detectar los problemas para tomar decisiones a objeto de obtener resultados de solución previstos. Esta planificación consiste en formular objetivos, elegir actividades, analizar los recursos necesarios, nombrar los responsables, elaborar un cronograma y evaluar.

En otras palabras, la planificación es un método que permite ejecutar planes de forma directa, los cuales serán realizados y supervisados en función del planeamiento.

Existen varios tipos de planificación, pero todos ellos responden a una misma cláusula, formas, métodos y acciones que son ideados con el fin de alcanzar ciertas metas de forma ordenada y eficiente.

En pocas palabras, la planificación nos ayuda a definir lo que una organización, un programa o un proyecto pretende lograr.

Una planificación real, dinámica y holística

Se debe tomar en cuenta los siguientes supuestos que a veces perjudican las innovaciones en una planificación:

- Se piensa que la ejecución es sólo el cumplimiento de las acciones planificadas prevista en el tiempo.
- Se piensa que los actores involucrados trabajan bajo la misma lógica y comparten las mismas prioridades.

Es muy importante entender que la realidad es adversa a estos supuestos porque no existe ninguna institución que logre implementar las actividades formuladas de manera lineal; no existen instituciones en las que los actores interpreten las acciones de la misma manera.

Una planificación es holística porque es interactiva, y es mejor pensar en una planificación realista y posible, donde las actividades no sobrepasen las verdaderas capacidades de la institución y los actores, que planes ambiciosos irrealizables o difíciles de materializar.

- Entonces la planificación como se muestra a continuación en la matriz de planificación es la definición de actividades que se deben desarrollar, el tiempo en el que se realizarán, las personas que intervendrán y los recursos que deben ser empleados para lograr los objetivos.

¿Qué resultados queremos lograr?	¿Cuáles son las actividades o tareas a realizar?	¿En qué tiempo haremos?	¿Quiénes son los responsables de la ejecución?	¿Cómo demostraremos la realización de actividades y el logro de resultados?
----------------------------------	--	-------------------------	--	---



Las Ventajas de la Planificación:

- La planificación nos permite saber ¿qué se debería hacer y cuándo?
- La planificación ayuda a mitigar y gestionar las crisis y asegura una implementación más fácil.
- La planificación mejora la atención prestada a las prioridades y lleva a un uso más eficiente del tiempo, el dinero y otros recursos.

3. ¿Qué es monitoreo?

Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión.

El monitoreo es el seguimiento, vigilancia y control permanente a las actividades prevista en un plan, programa o proyecto de la gestión pública desde las comunidades o desde las organizaciones de la sociedad civil. El monitoreo se realiza con el fin de comprobar que se alcanzan las metas propuestas.



Seguimiento: observar atentamente el caso de un proyecto, plan o programa, una obra, un negocio o las acciones o actitudes de una persona o entidad.

Control: comprobar, inspeccionar, fiscalizar, intervenir.

Vigilancia: Velar, observar, supervisar cuidadosamente.

A través del monitoreo se hace un **registro ordenado de los avances de las actividades, los productos y los objetivos planificados**. Este registro permite detectar las dificultades en la ejecución y proponer las medidas necesarias para reencauzar el plan, programa o proyecto.

Teniendo el registro, se puede proceder a solucionar los problemas detectados con la finalidad de concluir las actividades conforme los objetivos planificados.

Con las acciones de monitoreo se puede adquirir conciencia sobre la importancia de informar y rendir cuentas a la comunidad para garantizar el uso transparente de los recursos.

Por otro lado, el monitoreo motiva la organización y concienciación de las comunidades al favorecer un espacio de capacitación y coordinación. Esta actividad lleva a que toda la comunidad participa activamente en la defensa de sus recursos y, principalmente, por la defensa de sus derechos como seres humanos, como ciudadanos y ciudadanas y como comunidades (Acción Ecológica, 2002).



En suma, el monitoreo y la evaluación consiste en el acompañamiento a la planificación. No se trata sólo de un control o inventario de lo que se hizo o no, sino que se trata de ver los siguientes aspectos:

- Ver cómo se están desarrollando las actividades.
- Ver las dificultades existentes para el cumplimiento de las actividades.
- Ver qué cambios o ajustes se requieren realizar.
- Ver qué actividades no se deben realizar.
- Ver qué nuevas actividades deben incluir en la programación.
- Ver cómo brindar ayuda oportuna para la solución de las dificultades.
- Ver cómo impulsar, motivar y facilitar los procesos.

4. Qué es el seguimiento?

Es muy necesario entender y ampliar sobre qué se entiende por el seguimiento, **el seguimiento es un proceso continuo por el que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos**. A diferencia de muchas definiciones que tratan el seguimiento simplemente como la revisión de los avances en la implementación de acciones y actividades, la definición en este caso se centra en la revisión de avances en relación a logro de los objetivos.

En otras palabras, el seguimiento no sólo se preocupa con la cuestión de si estamos emprendiendo las acciones que dijimos que haríamos, sino que también pregunta si estamos avanzando para lograr los resultados que dijimos que queríamos alcanzar.



Es importante entender los enfoques de seguimientos:

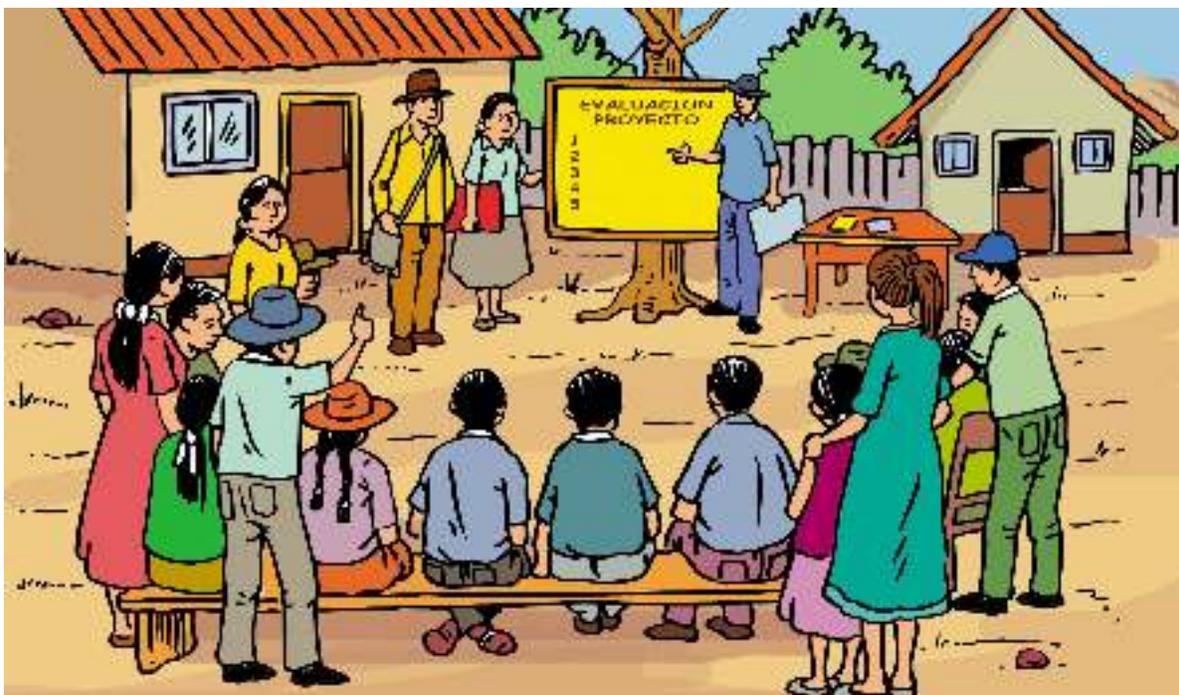
- En el enfoque más limitado, el seguimiento se centra en supervisar los proyectos y el uso de los recursos.
- En el enfoque más amplio, el seguimiento también implica supervisar las estrategias y acciones emprendidas por otros, ya sean asociados o no, y decidir las nuevas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el avance hacia los resultados más importantes. En el siguiente cuadro se muestra ejemplo de seguimiento.



Mecanismos de seguimiento		
Datos y análisis	Validación	Participación
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. • Informes de avances e informes trimestrales sobre logro de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de campo. • Verificación puntual. • Encuesta, entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de las partes interesadas. • Reunión de grupo focal.

5. ¿Qué es la evaluación?

La evaluación es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones. Por lo que la evaluación tiene una mirada integral del proceso vivido (SER, SABER, HACER Y DECIDIR) al igual que el seguimiento, se puede aplicar a muchas cosas, incluidas una actividad, un proyecto, un programa, una estrategia, una política, un tema, un sector o una organización.



Es muy importante señalar que los objetivos del seguimiento y la evaluación son muy similares: proporcionar información que ayude a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

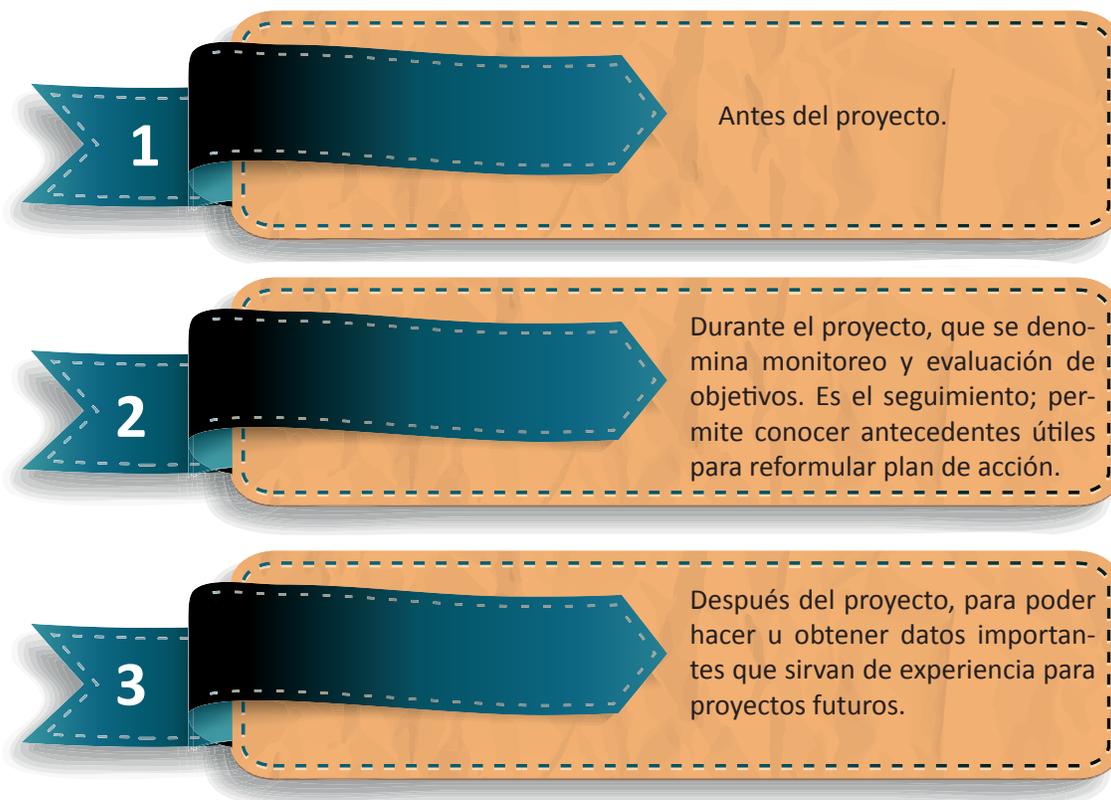
¿Por qué dar seguimiento y evaluar?

- El seguimiento y la evaluación sirven para diferentes propósitos. En ausencia de un seguimiento y una evaluación eficaces sería difícil saber si se logran los resultados buscados como planeado, qué acciones correctivas se pueden necesitar para entregar los resultados esperados.
- El seguimiento y la evaluación siempre están relacionados con resultados identificados previamente en el plan. Están movidos por la necesidad de rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionan una base de datos para la toma de decisiones correctivas.
- El seguimiento y la evaluación son instrumento esencial para apoyar el compromiso de rendir cuentas de los resultados, los recursos que se le han confiado y el aprendizaje de la organización. Además, ambos alimentan los procesos de gestión del programa en general y hacen una contribución esencial a la capacidad de gestionar para obtener resultados.

El **seguimiento**, al igual que la **evaluación**, ofrece la oportunidad de validar la lógica de un programa, sus actividades y su implementación en momentos predeterminados regulares, así como de hacer ajustes según las necesidades. Un buen diseño y planificación por sí mismos no aseguran los resultados. Se deben supervisar los avances en el logro de los resultados. De la misma manera, el seguimiento sólo, por muy bueno que sea, no corregirá un diseño de programa, un plan o un resultado pobre. Se debe usar la información del seguimiento para alentar mejoras o reforzar los planes. La información de un seguimiento sistemático también proporciona insumos fundamentales para la evaluación. Es muy difícil evaluar un programa que no está bien diseñado y que no supervisa sistemáticamente sus avances.

Momentos de la evaluación

Los momentos necesarios de la evaluación son los siguientes:



Tipos de evaluación

En este apartado veremos algunos tipos de evaluación que nos permitirán tener una idea global sobre las características y alcances de las evaluaciones.

Evaluación de un proyecto

La evaluación de un proyecto consiste en comparar los beneficios proyectos asociados a una decisión de inversión con su correspondiente estimado del proyecto. El fin de la evaluación es tomar la decisión de aceptación o rechazo de un proyecto.

Evaluación económica

La evaluación económica de un proyecto compara los costos y beneficios económicos con el objetivo de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar dichos proyectos en lugar de otros, o de simplemente no invertir. Lo que interesa conocer de la evaluación económica es identificar los beneficios y costos que causan un proyecto.

Evaluación social

Además de medir el impacto de un proyecto sobre el consumo, el ahorro y los bienes meritorios, identifica y valoriza el efecto del proyecto sobre distribución de ingresos y riqueza.

Evaluación ambiental

Muchos proyectos se han encontrado con serias dificultades porque en la etapa del diseño e implementación, no han tomado en cuenta, en forma suficiente, su relación con el medio ambiente que los rodea. En efecto, algunos proyectos han sido considerados insostenibles debido al agotamiento de recursos, otros han sido abandonados debido a la oposición del público, muchos han encontrado problemas financieros debido a costos no previstos y otros han enfrentado demandas por daños a los recursos naturales e incluso por causar serios accidentes.

Los estudios de evaluación de impacto ambiental, constituyen una herramienta muy importante que se utiliza para identificar, predecir y evaluar los impactos ambientales potenciales que pudieran causar tales problemas. Con estos estudios, los proyectos pueden mejorarse al incorporar desde las primeras etapas de la propuesta, medidas para el control de problemas ambientales.

Evaluación ex –post del proyecto

Esta evaluación se basa en la experiencia adquirida al realizar el proyecto, se evalúa fundamentalmente, si el proyecto fue eficaz y eficiente. Normalmente este punto sirve para experiencia en otros proyectos.

La siguiente matriz nos puede ayudar a orientar nuestro proceso de evaluación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN					
¿Qué evaluar?	¿Cuáles son los indicadores que nos permiten ver el proceso?	¿Cuáles son los indicadores que nos permiten ver los resultados?	¿Con qué instrumentos?	¿Quién?	¿Cuándo?

Las evaluaciones no siempre se realizan al final de un ciclo, sino que pueden ser llevadas a cabo en cualquier momento del ciclo programático. La planificación del seguimiento y la evaluación deben tener lugar en la fase de planificación.

6. ¿Qué es participación?

Entendemos la participación como la intervención de individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo para ello métodos de trabajo específicos. En definitiva, participar es tomar parte activa en cada una de las distintas fases que afectan al funcionamiento de grupos (...) asumiendo parte del poder o del ejercicio del mismo (Gento 1996:11).

Entonces la participación efectiva sólo se da cuando las decisiones son tomadas por las propias personas que las ponen en acción. Siguiendo la misma postura, Alfiz (1997:100) define que la participación “significa una verdadera forma de relación entre los distintos actores y, por lo tanto, tiene un impacto en la vida de la organización como tal, es decir, en todas sus dimensiones”. Lo que significa que “participar es intervenir, hacer, al mismo tiempo implica una responsabilidad y un compromiso con lo que se hace” (Alfiz 1997:102)

Por su parte Rahnama (1996:194) dice que “la participación es la “acción o el hecho de tomar parte, de tener parte en, o de formar parte de”. Al respecto Alfiz (1997:102) señala que “la mera convocatoria no significa real espacio de participación; en ocasiones, incluso, puede resultar una forma engañosa de legitimar decisiones elaboradas previamente”.

El control de la participación es muy importante y se debe efectuar de manera permanente, y los mecanismos deben manejarse durante todo el ciclo de actividad, a fin de garantizar si los planes funcionan de modo adecuado y si se precisan ajustes necesarios para corregir deficiencias.

VALOREMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS



Reflexionemos sobre nuestras experiencias de participación en la planificación de los proyectos comunitarios para la cuál es importante conocer las bondades de participación, entendiendo que cuando se habla de participación es cuando la gente:

- a) Asiste a reuniones.
- b) Cuando sale a la calle a manifestarse a favor o en contra de algo.
- c) Cuando de manera pacífica se niega pública y notoriamente a comprar, hacer o decir algo que la mayoría considera correcto.
- d) Cuando vota en los procesos electorales.
- e) Cuando ejecuta determinadas tareas.
- f) Cuando hace sentir su voz en una reunión.

Todas estas son, sin duda, formas de participación, pero a nuestro entender, la principal forma es la participación en la toma de decisiones que le afecten e involucren a otros y en el control de la ejecución y mantenimiento en el tiempo de las medidas adoptadas.

Reflexionemos:

En grupo de 4 participantes reflexionamos y respondemos las siguientes preguntas para luego compartirlas en plenaria.

- ¿Qué barreras de participación encontramos y cómo podemos superarlas?



- ¿Cómo debe ser la participación?
- ¿Qué tipo de participación debemos promover?
- ¿Cómo es nuestra experiencia de planificación y cómo participamos?

Aspectos	Descripción
¿Se planifica y quién planifica?	
¿Quiénes toman decisiones?	
¿Existe la participación de todos los actores?	
¿En qué y cómo participan	
¿Cómo es la coordinación?	

APLIQUEMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS



A partir del proyecto identificado en el curso 1 de este ciclo reunidos por CEA:

- Elaboremos una planificación participativa tomando en cuenta los elementos básicos de una planificación.
- Identifiquemos el tipo de evaluación que queremos realizar.
- Luego socializamos con nuestros compañeros.

A continuación se presenta ejemplo del modelo de matriz de planificación que le servirá de guía para elaborar su trabajo.

Modelo de matriz de planificación

¿Qué resultados queremos lograr?	¿Cuáles son las actividades o tareas a realizar?	¿En qué tiempo haremos?	¿Quiénes son los responsables de la ejecución?	¿Cómo demostraremos la realización de actividades y el logro de resultados?
----------------------------------	--	-------------------------	--	---

LECTURA COMPLEMENTARIA¹

Cambiar la Economía para Cambiar la Vida. Desafíos de una Economía para la Vida (Magdalena León T.)

Sin duda un cambio ineludible para dejar atrás el neoliberalismo tiene que ver con los modos de hacer economía y definirla. Hoy no se trata sólo de desplazar el control o las decisiones de un grupo hegemónico a otro, ni siquiera sólo de “desprivatizar” esas decisiones, sino de afrontar transformaciones de fondo que lleven una economía centrada en la acumulación y la tiranía del mercado, hacia una orientada a la sostenibilidad de la vida, la justicia y la democracia. Esto supone cambios en la matriz productiva, en las visiones y políticas acerca de quiénes y cómo hacen economía, de qué y cómo producir, qué y cómo consumir, de cómo, en última instancia, reproducir la vida.

La vida como eje y categoría central de la economía aparece en experiencias y en discursos de diversa trayectoria, aunque no siempre en “estado puro”. Está en la visión y práctica de los pueblos originarios (que se recoge ya en la formulación Sumak Kawsay), hace parte de todas las formas de trabajo y producción – reproducción orientadas a la subsistencia (que en nuestra economía diversa conviven con las regidas por la acumulación), en las propuestas de economía solidaria (con sus alcances de modelo alternativo), en la economía del cuidado humano (protagonizada por mujeres en condiciones de subordinación); constituye el centro de las formaciones feministas de la economía y adquiere singular fuerza y sentido contemporáneo en la economía ecológica.

Todas han fluido e influido en el proceso constitucional, en la común búsqueda de una transición que es inaplazable, si lo que importa es la gente y la naturaleza. Interpelan los sentidos comunes creados sobre desarrollo, progreso, modernización, crecimiento, “sectores productivos”, trabajo, pobreza, lo económico y lo social, al tiempo que ubican otras nociones.

Alimentar este debate resulta ahora de suma utilidad, pues los contenidos innovadores de la Constitución tendrán sentido si se traducen en leyes, normas, políticas públicas y prácticas sociales. En estas líneas se trata de recoger algunos temas vinculados con ese debate, en buena medida presente en la coyuntura constitucional ecuatoriana.

Economía Social y Solidaria

En la búsqueda de un modelo alternativo, que sustituya el nombrado como “economía social de mercado”, la economía social y solidaria ha aparecido con estos alcances paradigmáticos, no apenas como un sector o como un conjunto de experiencias asociativas.

Esta es una respuesta al recorte y homogenización de la economía que se profundizó en la era neoliberal, con fuerte arraigo en el discurso de globalización de mercado. Una tensión relevante en estos años tiene que ver con la definición de quiénes y cómo hacen economía; se proyectó ésta como un proceso autónomo que sigue una ruta invariable, cuyos productos o resultados no generan colectivamente, sino que, en el mejor de los casos, se disputan en la distribución y redistribución, a través de políticas fiscales y sociales, o incluso que destilan por las vías de la “responsabilidad social empresarial”. Se ancló una perspectiva recordadas a “empresas”, “empleados”, “desempleados” e “informales”; o en términos más gruesos a “empresarios” y “pobres”, con un Estado residual.

Esa visión se instaló en las políticas públicas y en los imaginarios sociales, con lo que otras formas de producción y trabajos pararon a ser vistas como atrasadas o temporales, como respuestas a las crisis (invariablemente invocada en nuestros países), como expresiones de informalidad que deberían volverse adoptado formas empresariales. El nombre de “empresa” y “emprendedores” extendidos hacia las más mínimas iniciativas de producción y servicios

¹ Extraída de El Buen Vivir. Una Vía para el desarrollo. ACOSTA A. y MARTINEZ E. Compiladores. Quito. 2009

–que en realidad movilizan ante todo trabajo y otros recursos no monetarios- dan cuenta de la ilusión de una economía basada en el capital.

La apelación a la economía social y solidaria es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción, algunas de largo trayecto como la comunidad o el taller artesanal, otras más recientes como las cooperativas, otras solo recién vistas como entidad económica, tal es el caso de los hogares.

También sirve para cuestionar ecuaciones que se han impuesto como verdades absolutas: inversión= producción, producción = empresa, así como la competencia vista como motor y valor central. Esto, entre otras cosas, ha expresado la idea de que el dinero, en sí, resume la posibilidad de producir y constituye el fin del ciclo económico.

Así mismo devuelve centralidad al trabajo y contribuye a recomponer el nexo entre producción y consumo, lo que, a su vez, sirve para ver las tensiones y contradicciones derivadas de la idea –sostenible- de la ampliación y diversificación ilimitada del consumo.

Señala un deber para las transformaciones. Toma distancia con la acumulación como finalidad, del interés particular como motor de la economía; reubica el dinero, el negocio y la ganancia como medios, no como fines; afirma la posibilidad de conjugar diversas lógicas de producción y trabajo, ante todo recuperando prácticas y saberes que se han mostrado capaces de mantener equilibrios y sustentabilidad, todo lo cual es clave de cara a la subsistencia y para garantizar la reproducción de ciclos de vida, en el sentido más amplio.

Economía del Cuidado

En este enfoque analítico y político, construido desde la economía feminista, combina una crítica a la economía convencional y la propuesta de alternativas para colocar como prioritario y hacer viable el cuidado humano en condiciones de igualdad, para reconocer las dimensiones reproductivas de la economía que son indisociables de las productivas.

El cuidado humano supone tiempos, espacios y relaciones en los que se desarrollan trabajos y actividades que producen bienes, servicios y atención necesarios para la reproducción cotidiana y generacional de la gente, de las colectividades –no sólo la fuerza de trabajo-. Esto ocurre en una lógica no mercantil, en la que priman móviles de subsistencia, altruismo, reciprocidad, efectos, aunque en medio de las asimetrías de la división sexual del trabajo y la desvalorización de lo reproductivo.

Los ciclos del ciudadano humano se han asentado fundamentalmente en los hogares y en el trabajo no remunerado de las mujeres – en condiciones de subordinación fundantes de otras desigualdades-, pero están en estrecha interrelación con el mercado y los procesos de acumulación.

Desnaturalizar el trabajo de cuidados como algo inherente a lo femenino y de carácter secundario, supone hacer visibles esos procesos, registrar y cuantificar, revelar los modos y lugares donde se producen, así se ha visto que el trabajo de cuidados gratuito realizado por las mujeres ocurre no sólo en los espacios del hogar, sino en los interfamiliares y comunitarios, se da en los servicios públicos como “complemento” (por ejemplo, en hospitales y asilos), o como base (figuras de “madres comunitarias” o similares); también se deslocaliza junto con los procesos de globalización de mercado, dando lugar a las llamadas “cadenas internacionales del cuidado”.

La economía del cuidado incluye el reconocimiento del trabajo doméstico remunerado en los hogares y otros múltiples espacios, y el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, pero va más allá, al proponer otra mirada sobre la reproducción como ámbito que debería regir la organización de la economía en su conjunto, como prioridad. Así, propone desde un cambio en la medición del PIB, hasta modificaciones sustanciales en las retribuciones por el trabajo –más allá de la noción de salario-, en el esquema de los presupuestos públicos, y en los objetivos mismos de la planificación y la política pública.



Interpela también uno de los mitos de la economía convencional -especialmente la neoclásica-, esto es la existencia de “individuos autónomos” que actúan en los mercados y toman decisiones relacionadas en función de su interés. En realidad, todos los seres humanos somos independientes, aunque esto ocurra en condiciones de desigualdad.

Hay dimensiones de la dependencia que se ven y magnifican, otras que no se aprecian. Los hombres aparecen como independientes en función de la propiedad que detentan o los ingresos que perciben, sin tomar nota de su necesidad básica de ciudadanos (materiales y simbólicos). Mientras tanto, se tiende a presentar a las mujeres como económicamente dependientes del ingreso de otros o del dinero en sí, sin tener en cuenta cuanto depende la generación de riqueza e ingresos de su trabajo y contribuciones, sin ver que la presencia y comportamiento en los mercados supone hoy, entre otras cosas, subsidios ocultos desde la esfera de la reproducción, desde esa economía no valorada que permite precios “bajos” del trabajo y de algunos productos.

En suma, la economía del cuidado aporta una visión más integral, justa y dinámica de la economía, a citar otras prioridades, así como la redefinición de políticas y servicios públicos en función de la vida humana.

Principios de la Economía

Los principios de soberanía, solidaridad, cooperación, reciprocidad, complementariedad, se invocan cada vez con más frecuencia. Son la piedra angular de la economía feminista, y se han convertido en el fundamento de las propuestas nuevas o alternativas de la integración regional, entre otras.

Se trata de principios que no están sólo en un pasado o en un futuro ideales, en distintos grados acompañan y explican prácticas y relaciones del presente, lo que habla de su viabilidad como fundamentos de transformación –pues a menudo se alude su dimensión utópica.

Uno de los cuestionamientos recurrentes tiene que ver, por ejemplo, con la aplicación de la complementariedad. Así, se preguntan cómo pueden ser complementarios los países o economías de la región si tienen estructuras similares. Esa es una lectura de mercado, que centra la atención sólo en los productos, no ve dimensiones más amplias de la economía y la geopolítica.

Frente a una complementariedad de los productos, puede situarse una complementariedad entre países, colectividades y personas con posesiones y capacidades diferentes, que se complementan en procesos de cambio, que juntan fuerzas y debilidades en un proyecto común de transformaciones, para eliminar injusticias y crear otros equilibrios.

En los mercados, una complementariedad dinámica puede reemplazar a la llamada competitividad dinámica. La búsqueda de condiciones de infraestructura y de procesos ideales para bajar costos de producción y así lograr mejor posición en el mercado no implica alejarse del principio destructivo y egoísta de eliminación del otro, exacerbado en la globalización neoliberal. En cambio, la complementariedad dinámica puede llevar a construir esas condiciones ideales para producir e intercambiar con ventajas compartidas, siempre provisionales, sujetas a nuevos equilibrios de vida.

También, llevada al terreno de la reproducción y el cuidado humano, permite cuestionar esquemas fijos e injustos de supuestas complementariedades “naturales” con roles fijos, para ir hacia un flujo de cuidados compartidos, mutuos, entre personas condiciones y situaciones cambiantes, entre ámbitos públicos y privados.

La complementación geopolítica es indispensable precisamente para cambiar una matriz productiva reprimarizada –en función del saqueo-, y construir esquemas alternativos que lleven a otras complementariedades económicas en lo productivo y en lo reproductivo.

En un proceso de cambios, resulta clave la complementación de formas de propiedad, que contribuya a relativizar la centralidad asignada a la propiedad privada, a ponerle límites y controles. En tanto derecho y principio absoluto



ésta, opera hoy como una amenaza para la vida en sus diferentes formas.

Hacia la Sostenibilidad de la Vida

La noción de la sostenibilidad de la vida, como síntesis a la acumulación y el lucro sin fin, se elabora en el marco de la economía feminista aludiendo a la vida humana, pero bien puede extenderse a todas las formas de vida que son en verdad indisociables entre sí. El sostenimiento de la vida puede operar como un principio organizador que lleve equilibrios en todos los ámbitos de la economía, vista también en su integridad.

Así las condiciones y límites para la extracción de recursos naturales, que toca ya extremos de la inviabilidad bajo los imperativos del mercado solo pueden definirse teniendo en cuenta un nuevo equilibrio entre formas de vida, su restauración y garantía de continuidad.

Asuntos como la inversión y los servicios públicos requieren considerar como central el ciclo de vida humana, con sus necesidades cambiantes y específicas. No será posible resolver lo que se ha reconocido como “la crisis del cuidado” sin construir un nuevo equilibrio entre formas de trabajo –que supere la división sexual del trabajo-, entre producción y reproducción, entre público y privado. Esto incluye una revisión a fondo del modelo nuclear o individualizado de hogares y unidades domésticas, con dotaciones de infraestructura y servicios que, al basarse en recursos no renovables como agua y petróleo, no podrán ni generalizarse ni sostenerse a corto plazo.

Desde luego la producción y el mercado pueden definirse para sostenerse en función de la vida. Por ejemplo, la formación de precios y su función, que en general se orienta a obtener el máximo de ganancia inmediata, puede redefinirse para garantizar la continuidad de la producción o servicios en juego, la continuidad del abastecimiento necesario para la vida de la gente o para el cuidado de la naturaleza.

Organizar la producción, la reproducción y los intercambios para que todas las formas de vida se reproduzcan y perduren en las mejores condiciones, con justicia e igualdad, es plenamente afín y compatible con el buen Vivir enunciado en la Constitución de 2008, se conjuga también con las soberanías recuperadas y nuevas (nacional, alimentaria, energética, financiera); la sostenibilidad de la vida puede señalar un camino práctico para su efectiva aplicación.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ACOSTA A. y MARTINEZ E. El buen vivir. Una vía para el desarrollo. Compiladores. Quito. 2009

ALFIZ, Irene. El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo. Buenos Aires: AIQUE. 1997

GENTO, Samuel. Participación en la gestión Educativa. S.l.: Aula XXI/Santillana. 1996.

Haiman El Troudi, Marha Harnecker Luis Bonilla Herramientas para la participación. MPD, Caracas. 2005

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012). Unidad de Formación No. 2. “Proyecto Comunitario de Transformación Educativa I: El Diagnóstico Comunitario Participativo”. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

PNUD. Manual de planificación, seguimiento y evaluación de resultados de desarrollo. N.Y. 2009. Sitio Web del Manual: <http://www.undp.org/eo/handbook>

SPPC. Guía para la Elaboración de proyectos Productivos y Sociales. Quito. 2007.



Construyendo una
educación
para la **Transformación e Inclusión**

viceministerio de
educación
alternativa y especial
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

NEFCO
Unidad Especializada de Formación Continua
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 

